

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE FEPAC
27 DE NOVIEMBRE DE 2017**

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día 27 de noviembre del 2017 en las instalaciones del HUB Hotel, sito en Dr. Eulogio Estigarribia esquina Tte Zotti, se llevó a cabo la 4ta Reunión del Comité Ejecutivo de la Federación Panamericana de Consultores (FEPAC), bajo la presidencia del Sr. Ángel Salvador Ferrigno y con la asistencia de los siguientes Asociados y/o Miembros nombrados líneas abajo:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REPRESENTADO	CARGO	NOMBRE DEL DIRECTOR	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
01	Cámara Argentina de Consultoras de Ingeniería (CADECI - Argentina)	Presidente	Ángel Salvador Ferrigno	Pasaporte N° AAA143018
		Director Titular	José Pablo Chelmicki	Pasaporte N° AAC247062
02	Associação Brasileira de Consultores de Engenharia (ABCE - Brasil)	Vice Presidente	Mauro Ribeiro Viegas Filho	Pasaporte N° FP845902
		Director Titular	Henrique de Aragão	Pasaporte N° FF948014
03	Asociación Española de Empresas de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicos (TECNIBERIA - España)	Director Alterno	Pedro Daniel Gómez González	Pasaporte N° AA1988890
04	Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNEC - México)	Director Titular Past Presidente	Reyes Juárez Del Angel	Pasaporte N° G09609093
05	Cámara Paraguaya de Consultores (CPC - Paraguay)	Director Titular	Conсорcia Jorgelina Unzaín Segovia	Pasaporte N° 348403
		Director Alterno	Antonio Nicolás Pangrazio Ruoti	Pasaporte N° 693827
06	Associação Portuguesa de Projectistas e Consultores (APPC).	Director Titular	Vítor Manuel Gómez Carneiro	Pasaporte N° L886454

**Federación Panamericana de Consultores
Secretaría General**

Avenida Rivera Navarrete N° 762, Piso 11, San Isidro, Lima 27, Perú
Tel. (51-1) – 441 – 4182

Secretaría General: secretariageneral@fepac.org, **Presidencia:** presidencia@fepac.org

Home Page: www.fepac.org



F E P A C

FEDERACIÓN PANAMERICANA DE CONSULTORES

También estuvo presente en calidad de invitado, el representante de la Cámara Paraguaya de Consultores (CPC), señor Humberto Raúl Costanzo García, Presidente de la CPC. Asimismo asistieron los representantes de la Asociación Peruana de Consultoría (APC), señor Jaime Jorge Saavedra de Rivero, Director de la APC y la Sra. Irina Safra de la APC.

Se deja por tanto constancia que el número de Directores para concurrir a la reunión del Comité Ejecutivo de la presente fecha son doce (12) Directores Titulados y/o doce (12) Directores Alternos, de los cuales para efectos de establecer el Quórum concurren cinco (5) Directores Titulares y un (1) Director Alterno.

El Ing. Ángel Ferrigno, Presidente de la FEPAC, inició la reunión agradeciendo a los delegados de cada país su asistencia y en especial al Ing. Humberto Raúl Costanzo García, la invitación que hizo la CPC a la FEPAC a celebrar la reunión del Comité Ejecutivo en Asunción, Paraguay.

Luego de verificar el Quórum, declara instalada y abierta la sesión, en segunda convocatoria, quienes acuerdan por unanimidad realizar la presente sesión y adoptar acuerdos válidos.

Por unanimidad de los asistentes designaron como Secretario de Acta de la presente sesión al Ing. Humberto Costanzo quien contará con la colaboración de la Sra. Irina Safra.

Asimismo, se autoriza por unanimidad redactar los acuerdos de la presente sesión en hojas sueltas y luego proceder a incorporarlas en el libro de actas de Juntas del Comité Ejecutivo N° 01, legalizado el 01-03-2011, ante el Notario Dr. Jorge Ernesto Velarde Sussoni, con Registro N° 0-027951-11, autorizando para tal acto a la Dra. Patricia Isabel Flores Ortiz, con DNI N° 07580395.

Acto seguido, se abrió la sesión convocada con el objeto de tratar la siguiente agenda, la misma que quedó aprobada por unanimidad en los siguientes términos:

AGENDA:

1. REGISTRO DE ASISTENTES
2. APERTURA DE LA SESIÓN Y DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE ACTA
3. ACTA DE RÍO DE JANEIRO – BRASIL (15 DE SETIEMBRE 2017)
4. AVANCES EN LA FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIONES EN PERÚ
5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE FEPAC
6. PROPUESTA DE ACUERDO CON ASOCIADOS POR FUTUROS EVENTOS QUE GENEREN INGRESOS
7. MEJORAS A LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, PROPUESTA EVITAR OFERTAS TEMERARIAS
8. CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL CON FIDIC
9. COLOMBIA: REGLAMENTACIÓN LEY PERSONAS CON DISCAPACIDAD
10. MÉXICO: HOMOLOGACIÓN DE TÉRMINOS EN PLIEGOS
11. INFORME CONFERENCIA FIDIC 2017 EN YAKARTA, 1-3 DE OCTUBRE 2017
12. INFORME 14° CONGRESO DE LA INFRAESTRUCTURA CCI, CARTAGENA-COLOMBIA, 22-24 NOVIEMBRE 2017
13. PRÓXIMAS REUNIONES Y EVENTOS 2018

DESARROLLO DE LA AGENDA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PUNTO 3: Acta de Río de Janeiro – Brasil (15 de setiembre 2017)

El Ing. Ángel Ferrigno, Presidente de FEPAC, pone a consideración el Acta de Río de Janeiro, la que ha sido previamente remitida vía correo electrónico a los miembros de la Federación. No habiendo comentarios, el acta es aprobada por unanimidad.

Federación Panamericana de Consultores
Secretaría General

Avenida Rivera Navarrete N° 762, Piso 11, San Isidro, Lima 27, Perú
Tel. (51-1) – 441 – 4182

Secretaría General: secretariageneral@fepac.org, **Presidencia:** presidencia@fepac.org

Home Page: www.fepac.org



F E P A C

FEDERACIÓN PANAMERICANA DE CONSULTORES

PUNTO 4: Avances en la formalización de Inscripciones en Perú

El Ing. Pablo Chelmicki expone que en relación a los poderes bancarios en Scotiabank de Lima - Perú, ya se registraron las firmas de los ingenieros Ángel Ferrigno, Reyes Juárez Del Ángel, Jorge Peñaranda Castañeda y de Mauro Viegas. Queda pendiente la de Luis Villarroya, a realizar oportunamente.

Luego se tomó el conocimiento del Informe de la Dra. Flores y se analizaron los puntos, vinculados a los llamados de Asamblea General Ordinaria (AGO), Asamblea General Extraordinaria (AGE) y el tema de las firmas para la convocatoria y las actas:

- Texto propuesto de la convocatoria a la AGO: Se aprueban la Agenda de la convocatoria a la AGO, agregando como punto 10 - Modificación del RCE y acordando convocar la reunión para el 10 de mayo de 2018, asimismo adelantar el horario para las 9 hrs.
- Texto propuesto de la convocatoria a elecciones en la AGO: Se acuerda realizar la convocatoria a las elecciones el 01/02/2018, de acuerdo al Reglamento del Comité de Elecciones (RCE) y enviar la comunicación a los miembros asociados para que formulen sus propuestas de candidatos, previa verificación del firmante de la convocatoria a elecciones, si es el Presidente de FEPAC o el Presidente del Comité de Elecciones.
- Luego de la lectura del Reglamento de Elecciones, se constituyó el Comité de Elecciones conforme lo establece el Reglamento, siendo electos los siguientes miembros del Comité Ejecutivo:
 - Presidente : Dr. Reyes Juárez Del Angel
 - Vice Presidente.: Luis Villarroya Alonso
 - Vocal : Vítor Carneiro
- Texto propuesto de la convocatoria de AGE: Se aprueban la Agenda de la convocatoria de la AGE, acordando convocar la reunión para el 10 de mayo de 2018, cambiando el horario para las 11 hrs. Se acordó realizar la convocatoria el 01/03/2018, con sesenta o más días de anticipación, en cumplimiento a lo que dispone el Artículo Noveno, inciso 8) del Estatuto vigente, debido que en la agenda de la AGE se tiene que aprobar la Aclaración de la Modificación del Estatuto, que en este caso requiere 60 días de anticipación.
- Texto propuesto de las modificaciones del Estatuto: Se aprueba el texto de Aclaración de la Modificación del Estatuto aprobado en AGE del 28 de Marzo del 2016, que ingresará nuevamente en los Registros Públicos de Perú luego del proceso de redacción de minuta y firma de escritura pública de aclaración de modificación de Estatuto, la misma que será tratada en la AGE y firmada por el apoderado nombrado en dicha AGE (punto 4 descrito en la agenda).
- La Agenda de Reunión de CE se ajustará más adelante, previo a su convocatoria a realizarse el 01/04/2018.

PUNTO 5: Aspectos administrativos de FEPAC

5.1 Estados Financieros hasta 31 de octubre de 2017

Se realizó la presentación del Balance con el cierre del periodo comprendido al 31 de octubre del ejercicio 2017, señalando que el mismo fue remitido previamente al Ing. Luis Villarroya, designado como revisor de cuentas para su revisión, quien informó no tener algún comentario significativo a los documentos analizados.

Federación Panamericana de Consultores
Secretaría General

Avenida Rivera Navarrete N° 762, Piso 11, San Isidro, Lima 27, Perú
Tel. (51-1) – 441 – 4182

Secretaría General: secretariageneral@fepac.org, **Presidencia:** presidencia@fepac.org

Home Page: www.fepac.org



F E P A C

FEDERACIÓN PANAMERICANA DE CONSULTORES

Luego de un breve estudio de los Estados Financieros se hacen ajustes en la planilla de Ingresos por los pagos de Asociados y la firma IATASA INGENIERÍA de Argentina por el concepto de auspicio. En el caso de los cargos por transferencias (por pago de la cuota de la APPC), se acuerda que no corresponde cargar a la Asociada con dichos gastos.

El Presidente de la FEPAC, Ing. Angel Ferrigno, reiteró la solicitud a los miembros de la FEPAC que contribuyan con ideas o recomendaciones para activar los fondos que se encuentran en el Banco Heritage de Uruguay, los cuales hasta el momento han sido mantenidos en calidad de reservas de la organización, pero que pueden y debieran ser utilizados de la manera más productiva posible.

5.2 Situación de pagos Cuotas y Auspicios 2017

Se informa el estado de situación y se analizan los cuadros de ingresos por cuotas y auspicios para el año 2017.

Este cuadro detalla en resumen las siguientes cifras:

Cuotas del año 2016, pendientes de pago a esta fecha: US\$	1.100,00
Cuotas del año 2016, pagadas en el 2017	400,00
Cuotas del año 2017, pagadas a la fecha:	39.300,00
Cuotas del año 2017, por cobrar:	11.300,00
Auspicios pagados para el año 2017:	4.375,00
Auspicios por cobrar para el año 2017:	3.000,00
Total ingresos:	
Pagados a la fecha:	44.075,00
Por cobrar:	15.400,00

5.3 Propuesta cuotas 2018– Valores mínimos

Utilizando el criterio aprobado en Madrid 3-2010 en base del presupuesto anual de las cuotas a cobrar a los asociados y la última información que refleja la real situación del país recibida de las Cámaras/Asociaciones.

5.4 Convenio FEPAC – BST

En relación a las diversas comunicaciones intercambiadas con el BST que se tuvieron con respecto al congelamiento de sus actividades en América Latina por los años 2017 y 2018 y por la decisión que tomaron de cambiar estratégicamente el modelo de negocio para que sea eficaz en la Región, se acuerda enviar una nota a Eduardo Nieves respecto al pago adeudado por el último año del Convenio BST – FEPAC, aceptando su propuesta de ratificación del compromiso de pago, recibida el 14 de julio del 2017, de prorrogar el último pago contractual de US\$ 11.250 a partir de enero de 2019. No obstante se acuerda ver con BST si el pago puede ser a partir de 2018.

El Ing. Angel Ferrigno afirmó que existe de parte de FEPAC el interés en continuar la relación con BST y pidió expresar en la carta el agradecimiento al Grupo Ejecutivo de BST por los esfuerzos para actualizar el potencial del mercado en América Latina y buscar la manera de seguir adelante con la Federación.

Por otra parte se vio conveniente explorar las posibilidades de asociarse con Bentley y/o BIM.

El Dr. Mauro Viegas propone buscar otras alternativas e iniciar las conversaciones.

Federación Panamericana de Consultores
Secretaría General

Avenida Rivera Navarrete N° 762, Piso 11, San Isidro, Lima 27, Perú
Tel. (51-1) – 441 – 4182

Secretaría General: secretariageneral@fepac.org, **Presidencia:** presidencia@fepac.org

Home Page: www.fepac.org



F E P A C

FEDERACIÓN PANAMERICANA DE CONSULTORES

PUNTO 6: Propuesta de acuerdo con asociados por futuros eventos que generen ingresos

Respecto a otros Ingresos de la FEPAC, como las propias Asociadas tienen problemas para recaudar, se propone que realicen eventos / jornadas o cursos del interés y la concurrencia de un número significativo de personas, sean éstos consultores o no, alternativas que además de facilitar el pago de las cuotas permitirán generar fondos de caja a FEPAC. Se plantea que el país que prepare un evento reciba una compensación básica y reconozca el apoyo de la FEPAC. Es decir, del resultado del evento la Asociada participa a la FEPAC con un porcentaje de los ingresos o un valor mínimo, por ej.: U\$300.

PUNTO 7: Mejoras a los procesos de licitación, propuesta para evitar ofertas temerarias

Se actualiza la información recibida y se acuerda recopilar alternativas existentes para armar un resumen de buenas prácticas en los procesos de selección y limitación de ofertas temerarias en diferentes países para luego hacer una recomendación de la FEPAC, remitir al BID y dar a los clientes.

El Ing. Angel Ferrigno indica centrar el esfuerzo en hacer en la FEPAC propuestas o recomendaciones de las mejores prácticas en temas claves.

España remitirá un trabajo con propuestas en base a las normativas de la UE. Se acuerda seguir buscando material, para armar una biblioteca que sirva de antecedentes de trabajos realizados sobre el tema..

PUNTO 8: Convenio de Cooperación Institucional con FIDIC

Traducciones de documentos biblioteca FIDIC:

El Dr. Reyes Juárez informa el interés de la CNEC de traducir e imprimir material sobre Integridad. Desde Argentina habría interés de traducir los documentos sobre Riesgos. Otro tema importante es sobre el Método de Selección de Consultores Basada en Calidad. Para analizar costos se debe saber la cantidad de páginas de cada publicación y hacer una propuesta concreta a FIDIC, estableciendo los % de cada parte para los documentos impresos y electrónicos. Los ingresos de las nuevas traducciones deberían distribuirse entre FIDIC, la Asociación que traduce y FEPAC, en % a determinar.

El Ing. Pablo Chelmicki presentó la lista de documentos de FIDIC, que pueden ser adquiridos vía web de la página web de la FIDIC. De los mismos, los que la CNEC tiene interés en traducir, son los vinculados a QUALITY & INTEGRITY. De parte de CADECI estarían viendo la posibilidad de traducir y poner en formato digital, los documentos vinculados a RISK MANAGEMENT.

En relación a las traducciones existentes el Ing. Pedro Gómez se comprometió a averiguar sobre traducciones al español en poder de TECNIBERIA., asimismo el Ing. Víctor Carneiro averiguará sobre las traducciones al Portugués. México tiene traducción del trabajo de FIDIC sobre QBS.

PUNTO 9: Colombia - Reglamentación de la Ley de Personas Discapacitadas

En relación al Reglamentación de la Ley de integración de discapacitados, caso presentado por la CCI – Colombia, se informa que no hay novedades de parte de la CCI sobre la situación del Decreto Reglamentario.

**Federación Panamericana de Consultores
Secretaría General**

Avenida Rivera Navarrete N° 762, Piso 11, San Isidro, Lima 27, Perú
Tel. (51-1) – 441 – 4182

Secretaría General: secretariageneral@fepac.org, **Presidencia:** presidencia@fepac.org

Home Page: www.fepac.org



F E P A C

FEDERACIÓN PANAMERICANA DE CONSULTORES

PUNTO 10: Homologación de términos de Pliegos:

En vista que en muchos países las terminologías difieren, lo que dificulta a las empresas validar sus antecedentes, el Dr. Reyes Juárez propone que FEPAC desarrolle un grupo de trabajo para homologar los términos, caso fiscalización, supervisión, interventoría, proyecto básico, factibilidad, perfil del proyecto. Es decir se analice elaborar un glosario de términos, o que ante una consulta específica sobre un término, la FEPAC dictaminara la equivalencia.

PUNTO 11: Informe conferencia FIDIC 2017 en Yakarta, 1-3 de octubre 2017

El Dr. Reyes Juárez se ha referido al tema central del evento que ha sido la Resiliencia ante los Desastres. Trabajo previo y post. Estudio de Riesgos, atención durante y la reconstrucción. En todos estos aspectos la consulta de ingeniería tiene mucho para decir y hacer. El otro tema importante ha sido el Capítulo de jóvenes profesionales, interacción entre los países y cursos con Diplomados en línea, para jóvenes hasta 35 años. Se plateo la creación del Master en Administración de Desastres. Se presentó un libro sobre Ingeniería del Futuro "Ingeniería Exponencial", una reflexión sobre la profesión del ingeniero ahora proyectada hacia nuevos modelos innovadores a los que solo se puede llegar a través de un intercambio más amplio y más organizado entre profesionales. La próxima Asamblea de FIDIC se realizara en Berlín del 9 al 11 de setiembre de 2018.

PUNTO 12: Informe 14° congreso de la infraestructura CCI, Cartagena-Colombia, 22-24 noviembre 2017

El Dr. Reyes Juárez informó al respecto. En sus 14 años de existencia, el Congreso Nacional de la Infraestructura se ha consolidado como un evento gremial de especial resonancia y trascendencia en el país. La trayectoria de sus invitados, la interlocución directa con las instancias más altas del Gobierno, las múltiples oportunidades de negocios, sus panelistas internacionales y su impactante muestra comercial, confirman la magnitud y los alcances del encuentro.

El Centro de Convenciones Cartagena de Indias fue el escenario de la decimocuarta versión del Congreso Nacional de la Infraestructura. Los dos pilares alrededor de los cuales se desarrolló el evento fueron tan coyunturales como decisivos para el futuro del país: punto de quiebre en el sector infraestructura y el debate presidencial.

Como ya es costumbre, el Presidente de la República, el ministro de Transporte, los más altos dignatarios del Gobierno, representantes de la banca, expertos internacionales y cerca de 3.000 empresarios del sector se dieron cita en esta edición. El evento más importante de la región que ha contado con 3000 asistentes con la participación de todos los sectores.

PUNTO 13: Próximas reuniones y eventos 2018

Seguidamente se analizan los próximos eventos y se acuerdan y/o confirman las siguientes fechas:

- México: Se evaluó de la posibilidad de realizar 1r Comité Ejecutivo en paralelo con el 29° Congreso Nacional de Ingeniería Civil denominado "Planeación, ética e innovación para un desarrollo equitativo y sustentable", a lo que se sumaría un Curso referido a las APPs por la CNEC y otras actividades del 1 al 8 de marzo de 2018.

El Dr. Reyes Juárez reiteró la invitación a los Directores de FEPAC como ponentes en la sesión "Retos de la Ingeniería Civil en Sudamérica", que se llevará a cabo el martes 6 de marzo a las 16 horas.

Temas particulares. Ej.: China en América Latina, Movilidad de trabajar en la región, Formación de fortalecimiento en los países, Demanda de la Infraestructura, etc.

Federación Panamericana de Consultores
Secretaría General

Avenida Rivera Navarrete N° 762, Piso 11, San Isidro, Lima 27, Perú
Tel. (51-1) – 441 – 4182

Secretaría General: secretariageneral@fepac.org, **Presidencia:** presidencia@fepac.org

Home Page: www.fepac.org



F E P A C

FEDERACIÓN PANAMERICANA DE CONSULTORES

- Perú, Lima: del 8 al 11 de mayo de 2018, junto a la Asamblea General de FEPAC, los eventos por el 50° aniversario de la APC y la reunión Regional de FIDIC. La APC coordinará respecto a los preparativos con FIDIC y FEPAC y los demás eventos previstos para las respectivas fechas.
Jueves 10 de mayo se realizarán las AGO, AGE y 2do CE de FEPAC.
- Portugal: Se propone que sea el 13 y 14 de septiembre 2018, posterior al encuentro de FIDIC en Berlín.
- España: Se conversó en buscar fecha conveniente para 2019.

DISCUSIÓN DE DELEGADOS

- Brasil: *Acreditaciones*: El Reglamento tenía intención de no permitir a las Consultoras (de proyectos) ser elegibles para acreditaciones. *Informe de ABCE*: Exponen los problemas que están teniendo en Brasil. Proponen publicar en la WEB. Incluir en los informes anuales que se presentaran para marzo. Aparición de Certificadoras para hacer proyectos. Difícil situación de la consultoría.
- Portugal: Trabajando en Buenas Prácticas. La Economía está mejorando. La mayor parte es exportar servicios.
- México: 2018 año de elecciones. Hoy el tema en cartel es la postulación para candidatos. Abren la posibilidad de candidatos libres. Lo que hace la Cámara es preparar propuestas en temas a llevar adelante. Leyes anticorrupción se están demorando. CNEC cuenta con 300 asociados.
- España: Están tratando de aproximarse a las disposiciones de la UE para contrataciones Se está trabajando con el Colegio de Caminos, en una ley de Contratos del Estado, en base a la normativa UE, y contar con mejores Pliegos. La inversión del Estado es baja pero se está empezando a mover. Los proyectos van a arbitraje porque los funcionarios no quieren firmar los cierres de certificaciones.
- Perú: Requisitos increíbles para calificación de consultores, maestría o especialización en distintos temas. Pliegos "Sastre" Exigencias y puntajes por Maestrías, en desventaja con los títulos tradicionales. Argentina remitirá un estudio del tema y la recomendación preparada por FEPAC.
- Paraguay: 2018 año de elecciones. Procesos de contratación muy prolongados. Requisitos para consultores de fiscalización. Contratos PPP's sin mucho éxito. Exigencias como PhD en tareas de supervisión, cuando lo que es relevante la experiencia del profesional.
- Argentina: Plantearon las equivalencias entre los masters de Europa y los títulos de grado del sistema continental de más de 5 años. El presidente recomienda ir al Ministerio de Educación sobre el tema de los masters como ha hecho Argentina. Ofertas presentadas por medios electrónicos, no permiten 2 sobres, entonces el precio se sabe al momento de la evaluación técnica. Los Problemas con aperturas, sin sobres separados, desvirtúan el objetivo y la transparencia que requiere el sistema de puntaje, adjudicando por precio. Otro gran problema es el no reconocimiento de ajustes por inflación.

Federación Panamericana de Consultores
Secretaría General

Avenida Rivera Navarrete N° 762, Piso 11, San Isidro, Lima 27, Perú
Tel. (51-1) – 441 – 4182

Secretaría General: secretariageneral@fepac.org, **Presidencia:** presidencia@fepac.org

Home Page: www.fepac.org



F E P A C

FEDERACIÓN PANAMERICANA DE CONSULTORES

ACUERDOS ADOPTADOS:

ACUERDO 1:

Respecto al **Punto 3** No habiendo nuevas modificaciones, se aprueba por unanimidad el Acta de la 3° reunión de Comité Ejecutivo, realizada en Río de Janeiro, Brasil, 15 de septiembre de 2017.

ACUERDO 2:

Respecto al **Punto 4** Se acuerda registrar oportunamente la firma pendiente del Ing. Luis Villarroya y otras autorizadas. Próximo tema a analizar es los poderes de las cuentas bancarias de FEPAC en el Banco Heritage de Montevideo, Uruguay.

Se aprueban las Agendas de las convocatorias a las AGO y AGE, con los ajustes considerados en la fecha y horas, acordando realizar las convocatorias el 1 de marzo del 2018, con 60 días de anticipación en cumplimiento al Estatuto vigente.

Queda aprobado por unanimidad la siguiente Designación del Comité de Elecciones:

- Presidente : Dr. Reyes Juárez Del Angel
- Vice Presidente.: Luis Villarroya Alonso
- Vocal : Vítor Carneiro

Se acuerda realizar la convocatoria a las elecciones el 01/02/2018, de acuerdo al Reglamento del Comité de Elecciones (RCE). Recepción de propuestas por los Asociados hasta el 1° de marzo de 2018.

Respecto al punto de Integración del Comité de Elecciones, se acuerda preparar una propuesta de Modificación del Reglamento del Comité de Elecciones (RCE), a efectos de dar alternativa de cambios del Comité durante el proceso electoral.

Se aprueba el texto de Aclaración de la Modificación del Estatuto aprobado en AGE del 28 de marzo del 2016; sobre el tema de la inscripción de los Estatutos, se acordó avanzar según las indicaciones de la Dra. Patricia Flores.

ACUERDO 3:

Respecto al **Punto 5.1** Se aprueban los Estados Financieros hasta 31 de octubre de 2017, luego ofrecidas las aclaraciones solicitadas por los presentes, confirmando que los mismos responden a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas.

Respecto al **Punto 5.3** Se acuerda seguir para el año 2018 con el sistema actual de cálculo de cuotas.

Respecto al **Punto 5.4** Teniendo en cuenta la intención de BST de mantener el compromiso de pago, se acuerda como principio continuar el dialogo con el BST y enviar una nota al Sr. Eduardo Niebles, Director de BST, aceptando el pago pendiente de US\$ 11.250 a partir de enero de 2019 y formalizar dicho acuerdo y fecha de pago con la 2da Adenda al Convenio 2014-2016. No obstante, también se acuerda ver con BST si el pago puede ser a partir de 2018.

Federación Panamericana de Consultores
Secretaría General

Avenida Rivera Navarrete N° 762, Piso 11, San Isidro, Lima 27, Perú
Tel. (51-1) – 441 – 4182

Secretaría General: secretariageneral@fepac.org, **Presidencia:** presidencia@fepac.org

Home Page: www.fepac.org



F E P A C

FEDERACIÓN PANAMERICANA DE CONSULTORES

ACUERDO 4:

Respecto al **Punto 6** Se propone ir pensando en otras formas de ingreso, como son los eventos vinculados a congresos y seminarios, entre otras actividades, hacer rondas de eventos patrocinados por FEPAC como organismo Internacional sobre temas actuales, con un margen para FEPAC por el uso de su nombre y colaboración en la difusión y promoción de los eventos.

ACUERDO 5:

Respecto al **Punto 7** Con el objetivo de contar con algún sistema práctico y razonable que pueda la FEPAC sugerir o recomendar como buenas prácticas para ser aplicado en los diferentes países y entidades de crédito, se acuerda seguir buscando material, para armar una biblioteca y recopilar alternativas existentes en diferentes países de sistemas de evaluación de ofertas o mecanismos establecidos en diferentes pliegos (cuando hay) que limiten, eviten o descalifiquen las ofertas económicas consideradas temerarias.

ACUERDO 6:

Respecto al **Punto 8** Se acuerda analizar y definir con FIDIC los documentos de mutuo interés en traducir y preparar una Adenda al Convenio específica para traducciones con distribución de ingresos, tanto por la venta de documentos impresos como del documento digital. Luego de tomar la decisión respecto a la comercialización de los temas, contando con un análisis de costos de traducción e impresión, elaborar las propuestas de CADECI y CNEC a FIDIC y ver si habría el interés de Brasil y Portugal de hacerlo en su idioma. Averiguar el listado de documentos de FIDIC que ya están traducidos o en proceso de traducción al Español y Portugués.

ACUERDO 7:

Respecto al **Punto 9** Considerando que el tema es común y delicado en varios países, se entiende esperar y contar con información, siendo importante monitorear como va a evolucionar el tema tanto en Colombia y en otros países como sus efectos para el conjunto de la actividad.

ACUERDO 8:

Respecto al **Punto 10** Se acordó ver la forma para iniciar con la elaboración de la Propuesta de servicios técnico legal a presentar por FEPAC. Se acuerda que la propuesta es de interés. Al efecto se deberá designar alguien que trabaje el tema, proponga un equipo de trabajo y un plan. Se considera que se deberá contar con apoyo técnico legal y compromiso de los diferentes países para definir y consensuar las terminologías.

ACUERDO 9:

Respecto al **Punto 11** Se considera importante conseguir material para difundir entre los asociados de FEPAC sobre las actividades del Capítulo de Ingenieros Jóvenes de FIDIC, cursos y diplomados en línea, así mismo ver sobre el Programa de Jóvenes de FIDIC y Formación del grupo de Jóvenes en FEPAC.

Federación Panamericana de Consultores
Secretaría General

Avenida Rivera Navarrete N° 762, Piso 11, San Isidro, Lima 27, Perú
Tel. (51-1) – 441 – 4182

Secretaría General: secretariageneral@fepac.org, **Presidencia:** presidencia@fepac.org

Home Page: www.fepac.org



F E P A C

FEDERACIÓN PANAMERICANA DE CONSULTORES

ACUERDO 10:

Respecto al **Punto 12** Se recomendó participar en los futuros Congresos de la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI), dado que estos ejemplos del evento confirman que sí existe confianza en el sector. En cuanto a los retos, la corrupción es uno de los puntos a los que más debe hacerles frente el sector de la infraestructura, para evitar casos como los notorios y públicos en varios países, que terminó afectando el desarrollo de algunas obras y retrasando la entrega de otras.

ACUERDO 11:

Respecto al **Punto 13** Se ratifican las fechas de las reuniones confirmadas, así mismo se invita participar en el Congreso en México. Se prevé que los Delegados de FEPAC asistirán a las sesiones del Congreso de día 7 de marzo contando con la cortesía de CICM/CNEC. Se aprueba el cronograma de la reunión de FEPAC propuesto: 5/03 Coctel de bienvenida, 6/03 Reunión CE y a la tarde Foro y cena FEPAC. Congreso 6, 7 y 8 de marzo.

Jueves 10 de mayo se realizarán las AGO, AGE y 2do CE de FEPAC, en el marco las actividades vinculadas al 50º aniversario de la APC y reuniones de la FIDIC, también hay eventos previos y paralelos, que podrían ser de interés para los Delegados de FEPAC o sus autoridades.

Se vio importante discutir las participaciones previstas de representaciones de FEPAC en el Simposium Conferencia: "Infraestructura del Perú, América Latina y del Mundo, Modalidades de ejecución y financiamiento de la Infraestructura", el día 9 de Mayo 2018.

Se acordó celebrar el 3r C.E. de FEPAC en Portugal el 13 y 14 de septiembre 2018, posterior al encuentro de FIDIC en Berlín. Para la reunión en España, se acuerda ir viendo fecha conveniente.

Siendo las 18:00 hs, se da por concluida la presente Reunión correspondiente al 4º Comité Ejecutivo de la FEPAC del año 2017, el Presidente agradece la presencia de los directores e invitados y levanta la sesión.

Ángel Salvador Ferrigno
Cámara Argentina de Consultores de Ingeniería (CADECI)
Presidente de FEPAC

Ing. Humberto Raúl Costanzo García
Cámara Paraguaya de Consultores (CPC)
Secretario de la Reunión

Federación Panamericana de Consultores
Secretaría General

Avenida Rivera Navarrete N° 762, Piso 11, San Isidro, Lima 27, Perú
Tel. (51-1) – 441 – 4182

Secretaría General: secretariageneral@fepac.org, **Presidencia:** presidencia@fepac.org

Home Page: www.fepac.org